



Diputados excluyen a marinos y sólo militares podrán ser de la Guardia Nacional



La **Cámara de Diputados** concluyó la discusión de las 433 reservas al dictamen de la reforma para adscribir la **Guardia Nacional** al mando de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, y aprobó que sólo personal militar forme parte de la **Guardia Nacional**, con lo que excluyó a los marinos de ser parte de ese cuerpo de seguridad.

El Pleno sólo aceptó una reserva, la presentada por la diputada de **Morena**, Merary Villegas Sánchez, para modificar el párrafo décimo segundo del artículo 21 del dictamen, a fin de eliminar las palabras "de origen" y "marino".

<https://lasillarota.com/nacion/2024/9/20/diputados-excluyen-marinos-solo-militares-podran-ser-de-la-guardia-nacional-502330.html>